

REPÚBLICA DE COSTA-RICA

AMERICA CENTRAL.

EL PACIFICO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

Editor responsable — CARLOS CLAVERA

Año I

PUNTARENAS ENERO 14 DE 1897

Nº 54

CONDICIONES

Este periódico saldrá á lúz todos los jueves y domingos.

La imprenta no asume responsabilidad ninguna por los comunicados que se publiquen en este periódico.

La serie de 12 números vale \$ 1.00 y el número suelto 10 centavos.

HOTEL DEL PARQUE

En el se encuentra un servicio esmerado y cuartos bien ventilados, está situado en la plaza de la Victoria frente al parque.

ASTRERIA

DE TEODOMIRO ACUNA

EN ESTE ESTABLECIMIENTO SE ENCUENTRA UN SURTIDO COMPLETO DE CASIMIRES Y JERGAS de última moda.

A SUS CLIENTES PRESTA MUCHAS COMODIDADES PARA EL PAGO DE LAS OBRAS QUE LE ENCOMIENDEN

AVISO

Se dan cinco pesos de gratificación al que presente en esta imprenta ó al señor Teodoro R. Jones, en los Quemados, una espuela de plata, con dibujos, perdida entre la Barranca y Esparta.

Puntarenas, Dicembre 30 de 1896.

ADVERTENCIA

Esperamos de la bondad de nuestros suscriptores á quienes les hemos mandado recibos, se sirvan cancelarlos.

El Administrador.

Alberto Fait & Co

PUNTARENAS

GRAN ALMACEN
al por mayor y menor. Importación directa.

ACABAN DE RECIBIR un surtido excelente y general de ABARROTES, VINOS, LICORES, CERVEZAS, GENEROS, DE TODAS CALIDADES;

PERFUMERIA, HIERRO REDONDO Y EN PLANCHAS.

Especialidad en artículos de SEDA de nuestra fábrica de Italia. Se envian muestras á los comerciantes que las soliciten, y se aceptan órdenes.

GRAN DEPOSITO DEL FAMOSO VERMOUTH GANCIA

4 \$ 13.50 caja comprando de 10 para arriba.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Hacemos descuentos considerables por VENTAS AL CONTADO.

BELLA VISTA MINING & MILLING Co.

Se avisa al comercio de Puntarenas en particular, y al de la Republica en general que desde esta fecha, soy el Representante en este puerto de la expresada Compañia.

Roberto A. Taylor,

Puntarenas Diciembre 1º de 1896.

EL ARRIERO

Tienda de doña Pacífica de Amador

Situado á un lado de la Agencia de los Vapores Correos del Golfo.

Bien baratos y muy buenos se venden toda clase de víveres.

Se les dan "napas" á los compradores.

MANUEL AMADOR C.

Corredor Jurado. Oficina de los señores Felipe J. Alvarado y Co.

Actividad en dicho ramo.

EL PACIFICO

Convención

Como lo ofrecimos, nos ocupamos hoy de la Convención celebrada entre este Gobierno y el de la República de Colombia por medio de sus respectivos Plenipotenciarios, Licenciado don Ascension Esquivel y General don Jorge Holguín.

La cuestión de límites, prevista desde el año 1825, entre esta y aquella República, cuando Costa Rica figuraba en el Gobierno Federal de Centro América, era el único lunar que ambas naciones se proponían hacer que desapareciese para afianzar, de una vez por todas, las buenas relaciones, que felizmente han mantenido siempre como pueblos limítrofes que viven en fatímo contacto, asimilando así sus intereses.

Se habían celebrado distintos tratados con ese objeto, que quedaron sin la ratificación debida y eso hizo que en 1880, por medio de los Plenipotenciarios Doctor don José María Castro (de grato recuerdo) y don José María Quijano Otero, se concluyera la Convención de arbitramento, que ha venido siendo la base de las que hasta hoy se acaban de reanudar.

Los pueblos todos no son otra cosa que partes componentes de la familia universal, que están sujetos a las mismas necesidades y a las mismas leyes que rigen y gobiernan en todo el orbe; y por consiguiente, cuan lo entre ellas puede originarse alguna diferencia que no constituya ofensa y que sea solo la alegación de derechos más o menos claros, pero que dan lugar a duda, es el arbitraje el medio de conciliación que la jurisprudencia internacional aconseja como el más apropiado y el que la civilización acoje como el más sabio y en armonía con los adelantos de la época, que llevan por norma la unidad.

Las cuestiones de límites no pueden tener otra causa que la divergencia de opinión en cuanto a la extensión del dominio eminentemente de cada Estado; y como la adquisición de ese dominio puede fundarse en documentos auténticos o en hechos prácticos y consuetudinarios, q' establecen una posesión más o menos respetada, de ahí que para dirimir las con el mejor éxito y con la de-

liberación tranquila e ilustrada de los contendientes y un tercero, se prefiera el arbitraje y es hoy el medio que, aun para toda discusión, se pretende establecer como el más influyente en la conservación de la paz y más en consonancia con la civilización moderna que se simiente en el progreso de los pueblos.

Bien sabemos que por las Convenciones anteriores á que hemos aludido, la cuestión se hallaba sometida á la decisión del Gobierno de Su Magestad la Reina Regente de España, ante el cual se habían hecho las gestiones correspondientes, hasta ponerla casi en estado de ser resuelta, pero que antes de serlo, se alegó por parte de Colombia la caducidad del término convenido, caducidad que este Gobierno no aceptaba, pero que ante la ventaja de concluir esa nueva discusión, convenía entrar en arreglo que pasaran en camino de solucionarse la cuestión principal, y es lo que se ha logrado con la misión confiada al señor Licenciado don Ascension Esquivel, que tan felizmente ha llevado á efecto, eligiendo nuevo árbitro.

El protocolo que se haya creado ante el Gobierno de España podrá servir ante cualquiera de los gobiernos elegidos como árbitros y Costa Rica debe confiar en la ilustración de ellos, así como en la buena inteligencia que hoy existe con Colombia, para que la definitiva resolución satisfaga á ambos.

GACETILLAS

NUEVOS arreglos de imprenta que hubieron de hacerse, fueron la causa de que el presente número no saliera en su fecha; pero nos prometemos ser más exactos en lo sucesivo.

LEGACION.—La de la República Mayor, compuesta de los Doctores don Jacinto Castellanos y don Manuel Coronel Matus, tomó el vapor que los conducía á su patria el dia 14. No sabemos qué clase de agasajos y atenciones especiales se les haya propuesto en su corto tránsito; pero, á no dudar, alguna ceremonia habrá gastado el señor Gobernador con ellos, como hombre de etiqueta. Nosotros ni los conocemos; pero si supimos que hablaron bien de nuestro periódico, por lo cual les rendimos las gracias, pues nos honra mucho que personas tan

ilustradas como ellos formen buen juicio de nuestra publicación. Deseamosles un viaje feliz y que así como dejan gratas impresiones y recuerdos impercederos, los lleven de este país.

LA PACIFIC MAIL.—Esta Compañía de Vapores, no contenta con la irregularidad de su itinerario, que tantos perjuicios causa, ha aumentado su tarifa de pasajes de una manera tal, que será preferible viajar á Europa que á Centro América. Si los gobiernos no ponen de su parte, procurando atraer nuevas empresas de vapores, acabarán por hacer su gusto en todo.

VIENTOS.—Muy fuertes los hemos tenido en estos días; pero nos aseguran que la plaga es general y con peores efectos en otros lugares.

RENUNCIA.—Dicen que el señor Gobernador elevó la del puesto que ocupa. Será cierto?

GENERAL D. VICTOR GUARDIA.—De paso para Guanacaste estuvo este antiguo y leal servidor de la Patria.

VIAJERO ILUUSTRE.—Llegará á este puerto el día 22, para seguir á la hermana República de Nicaragua, el Doctor don Luis A. Robles, y nos complacemos en reproducir lo que dice «El Porvenir» de Cartagena en su número 1184 de 17 de diciembre:

“LUIS A. ROBLES.—En la mañana del 15 del presente llegó á esta ciudad el señor Doctor Luis A. Robles, de paso para Nicaragua, á donde va con el carácter de Rector de la Facultad de Derecho, nombrado por el Presidente de aquella República. Como era natural, sus co-partidarios le hicieron entusiasta recibimiento y obsequiaron con sumptuoso banquete en los salones del Club Cartagena. En la mañana de ayer siguió á su destino en uno de los vapores de la «Mala Real». El Doctor Robles es hombre culto, muy ilustrado y valeroso y merecedor de semejantes demostraciones, pues verdaderamente le hace honor al partido radical. Nosotros, sus amigos personales, le enviamos atento saludo, le deseamos viaje muy feliz y confiamos en que dejará bien puesto el nombre colombiano en el desempeño del importante cargo que le ha confiado el Gobierno de Nicaragua.”

INFORMES tenemos de que el costo calculado del tajamar y muelle en Tivives es de seis millones cuatrocientos mil francos—oro, se entiende.

JUNTA DE EDUCACION.—Este es el tiempo aprovechable para que la Junta prepare las localidades que deben servir á las escuelas en el año lectivo que empezará en Marzo y sabemos que ha nombrado una comisión para que, vista de la casa que compró al Oeste de la plaza de la iglesia y de la que el Gobierno donó, diga cuál se presta mejor para local de escuela. La Junta se haya verdaderamente en un apuro, porque la casa que compró no se encuentra en un punto céntrico como lo ordena la ley y es un sacrificio el que se les obligaría á los maestros y alumnos á cruzar la plaza arenosa y sin sombra en estos tiempos tan calientes que padece hasta acarrearles enfermedades y si es la casa donada, aunque se encuentra más accesible y bien ventilada, está tan en mal estado; que será necesario hacer un regular desembolso para ponerla en condiciones de servir, y según entendemos, la Junta acabó con el último fondo que tenía al comprar la casa que compró.

NUEVO EDITOR.—De este número en adelante queda «El Pacifico» bajo la dirección de don Víctor M. Cascante, con quien se entenderán en todo lo que con el periódico se relacione.

CIRCO JAMES DONOVAN & Cia.—Según los avisos publicados, en los días 19, 20 y 21 dará función en esta ciudad. La fama de que viene precedido, nos hace esperar que será muy concurrido y de gran sensación.

DON Francisco María Iglesias se encuentra entre nosotros. Reciba nuestro saludo y los votos que hacemos porque le sea grata la permanencia en ésta.

TAMBIEN está ya de regreso de su larga estancia en la capital don José Lorenzo y Barreto, quién llegó con sus tres apreciables hijos.—Que goce de tan buena compañía mientras el colegio se los deja libres, son nuestros deseos.

REMITIDOS

Vindicación

Todas las consideraciones que se le guarden al joven Pedro Mojica como persona honrada son merecidas por su parte, pues conociéndolo, se comprende que es acreedor á la fama de que disfruta.

Me conviene hacer esta manifestación porque, guiado por informes de otros de pasiones muy mezquinas, me expresé mal de él, cuyo error he conocido y para repararlo, doy esta explicación.

ALEJANDRO MOLINA

Puntarenas, enero de 1897.

Disección Anatómica

DE NUESTROS CANJES DE NICARAGUA

Por creer que nuestros lectores verán con agrado el que les tengamos al tanto de los principales últimos sucesos de esa nuestra hermanía que fué República, hoy tercio de la República Mayor, vamos á extractar lo que nuestros canjes tragan de más interesante para servirselos en ésta nueva sección de nuestro bisemanal.

CONSEJO DE GUERRA.—El 22 de diciembre próximo pasado se verificó el que debía conocer del proceso formado á los militares en actual servicio el 8 de setiembre, en cuya noche fracasó en Managua la intentona contra el Cuartel Principal y Palacio del Ejecutivo y en la cual estaban comprometidos. El resultado fué el siguiente:

Gral. Leónidas Correa, 15 años de presidio.

Teniente Coronel Félix Aguirre, 13 años.

Teniente Coronel J. D. Gómez G., 13 años.

Teniente Pedro Hernández, 11 años.

Teniente Pedro H. Gutiérrez, absuelto.

Quedan por sentenciar todos los no militares y militares no de alta, complicados y que aún existen en las cárceles.

COSAS DE ALLA.—Con motivo de las elecciones de A. A. L. E. que se verificaron á principios del

próximo pasado mes, el Jefe Político de Granada, don Isidoro López, nieto del señor Presidente, arregló su papeleta, que él se imaginó elección hecha; pero que al pensar así no contaba con la huéspeda. Cuando menos lo esperaba, llegóse á esa ciudad, procedente de Managua, el General Bodán con otra papeleta formada en Palacio. Hubo lucha y como consecuencia, un muerto, 14 heridos y el triunfo de Bodán. Despechado el señor López, puso su renuncia y ya «El Comercio» de Managua nos participa que el General Bodán salió el 24 de diciembre para Granada á ocupar la Jefatura Política y que el señor López vendrá de «paseo» á Costa Rica.

PERDONADO.—El notable escritor centroamericano don Enrique Guzmán, que, como castigo por sus ideas políticas, le condujeron á Managua de alta para que enseñase la Gramática Castellana á los Cabos y Sargentos, fué dado de baja el 31 de diciembre. Saludó el año nuevo ya en su grato hogar de Granada, y á estas horas es probable que se haya vuelto á poner al frente de la redacción del atildado e interesante «Diario Nicaragüense».

RENDIDO O DESCHARCHADO.—Los liberales de Managua tuvieron una reunión en casa de don Francisco Zeleya, hermano del Presidente y le han presentado á éste una terna para el Ministerio de Hacienda, compuesta del Doctor don Rafael Cabrera, don J. Asunción Cuadra y don Perfecto de Trinidad. No hemos encontrado la renuncia del actual Ministro Doctor Gómez; pero esa terna implica que se ha rendido de luchar ó que ha sido vencido por su tenaz opositor el Inspector General de armas don Aurelio Estrada.

PRUDENCIA.—Dice «El Comercio» del 22 de diciembre que «en las últimas dos funciones de teatro la policía ha decomisado los bastones.» Creemos que como medida prudencial es pequeña toda precaución y no sería malo, ya que la policía está en la obligación de prever el mal antes que tener que remediarlo, que para las futuras representaciones teatrales, se obligue á los belicosos managuanos dejar en sus casas las uñas y los dientes ó decomisárselos.

ASI ANDA AQUELLO.—Las elecciones de A. A. L. L. de León fueron ganadas por el gremio estudiantil con 163 votos sobre los del «Club Popular» zelayista. Hubo dos que protestaron la elección, se accedió al deseo de los «protestantes», los vencedores se alistarón de nuevo, seguros de su triunfo sobre los clubistas; pero el Gobierno, sin duda con el laudable propósito de conservar la paz, ordenó, con fecha 20 de diciembre, que la Municipalidad del 96 continuara en el 97.

ATENTADO.—En la última reunión del Congreso presentó el Ministro Gómez un proyecto para que se derogasen las disposiciones legislativas, por las cuales, mediante «contrato bilateral», se habían hecho concesiones aduaneras á ciertas industrias del país, como fábricas de jabón y telares de rebozos, casimires, etc.

La oposición en el Congreso fue redada y el proyecto desecharado; pero antes de terminar las sesiones, fue autorizado el Ejecutivo para legislar en el ramo de hacienda. El Ministro Gómez quedaba «como el pez en el agua» y el 23 de noviembre último se publicaba la ley suspendiendo las concesiones aduaneras. La propiedad, atacada por esta ley, puso el grito en la prensa periódica y el Gobierno se vió obligado a dar una explicación que concluye con la promesa de que «si después de una scrupulosa atención se convence de que los objetos de esa ley eran negativos para el Fisco, el comercio y el pueblo, la derogará».—Se convencerá el Ministro Gómez? Sin embargo, tan ridícula salida ilustra aplaude «El Nacional» diciendo que «constituye una brillante ejecutoria para el Ejecutivo».

CHOQUE.—El 29 de diciembre chocaron en León los trenes de pasajeros y de construcción, quedando inutilizadas ambas locomotoras.

También «chocaron» el Coronel Félix P. Solórzano, de la guardia de honor y el Capitán Julián Corea, ayudante del Presidente. Solórzano salió bajo fianza, no obstante de que Corea pudo haber comprendido ya el gran viaje, pues resultó gravemente herido de un balazo.—Sin embargo, estas, en Nicaragua, son papeleceras; pues es bien sabido que allá, lo único verdaderamente «chocante» es saber que pasa un día sin que dos no tengan «chocado».

Aviso

A todos mis clientes morosos les anuncio que hasta el primero del mes entrante los esperaré á que cancelen sus cuentas; de lo contrario, me veré en la necesidad de publicar su nombre junto con la cantidad que me adeudan.

TEODOMIRO ACUNA.

A precio sin rival

VENDO

Sal de marquilla, Vinos dulces, en barriles y cajas, Ajenjo Pernod, Anisado en garrafitas de fantasía, Loza ordinaria, Sardinas en aceite y tomates, Macarrones Garrafones vacíos de un galón, Ruedas de carretas.

AGUSTIN GUIDO

Martillo

Alas 12 del día 23 del presente mes se rematará en la Aduana de este puerto lo siguiente:

Un bote con su aparejo
Jarcia—Alambre—Cadenas
Utiles de cocina—Motores—Medicinas del
Volero “Jeanne Magdalaine”.

Puntarenas, enero de 1897

MANUEL AMADOR C.
Corredor Jurado.

Tienda de la Fama

PARA LA PÁSCUA

Gran surtido de zarzas, gasas, satines, racetes, tarlatanas y la mar de generos más bonitos y baratos que en ninguna otra parte.

MARIA LUISA PADILLA.